



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 007/10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE al Poder Ejecutivo de la Provincia, para que, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, autorice la apertura de la Carrera del Profesorado de Educación Primaria en la ciudad de San Luís del Palmar.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 24-02-2010.-

Autor: Dip. Pedro Gerardo Cassani.-

Expte. N° 5028/10 HCD.-